



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 386/2024

Ref.: Expediente 1162/2018
Bahía Blanca, 7 de agosto de 2024

VISTO

La resolución CSU 488/19 que aprueba el nuevo plan de la carrera de Especialización en Educación para Profesionales de la Salud y modifica el reglamento de la misma.

La Resolución DCS 30/18 que designa al docente Alejandro Cragno como Director.

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución CSU 488/19 define en la modificación del reglamento, en su Capítulo 2, artículo 1ero. que la Dirección y coordinación están conformadas por el Coordinador Académico y el Comité académico, designados por el Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

Que los plazos de designación del docente Dr. Alejandro Cragno como Coordinador Académico se encuentran vencidos;

Lo aprobado en sesión plenaria el 7 de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar al docente Dr. Alejandro Cragno como Coordinador Académico de la Especialización en Educación para Profesionales de la Salud, por el plazo de 4 años a partir del 1 de agosto de 2024 y hasta el 30 de julio de 2028.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Infórmese a la Sub Secretaría de Posgrado y al interesado. Registrar y comunicar por los medios oficiales del Departamento.